

Complementos para la formación disciplinar

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
	6	Especialidad	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Procesos Sanitarios y Diagnósticos		
MATERIA		Complementos para la formación disciplinar		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Salud		
PROFESORES⁽¹⁾				
Francisco Artacho Cordón				
DIRECCIÓN	Dpto. Radiología y Medicina Física, 11ª planta, Torre A, Facultad de Medicina. Despacho nº 4. Correo electrónico: fartacho@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2c4bcc736aaf99416551e288fab8fd54 Solicitar cita previa por correo electrónico			
María Correa Rodríguez				
DIRECCIÓN	Dpto. Enfermería, 8ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Despacho nº 9.06. Correo electrónico: macoro@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/646d289a676076131d2dd4ec86962974 Solicitar cita previa por correo electrónico			
Juan de Dios López-González Garrido				
DIRECCIÓN	Dpto. Radiología y Medicina Física, 11ª planta, Torre A. Facultad de Medicina. Despacho nº 8. Correo electrónico: jdlopezg@ugr.es			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/22b4c716abf5d6fd751703e056f280b8 Solicitar cita previa por correo electrónico
Francisco Medina Leyva	
DIRECCIÓN	Dpto. Enfermería, 9ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Despacho nº 9.10. Correo electrónico: pmedina@ugr.es
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5688607f305a94d257d5c7cce1962d89 Solicitar cita previa por correo electrónico
Germán Prados García	
DIRECCIÓN	Dpto. Enfermería, 8ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Despacho nº 8.16. Correo electrónico: germanprados@ugr.es
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5dfc14d3ce0bbc843bd79e2761c2de95 Solicitar cita previa por correo electrónico

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la Radiología.
- Conocer los contenidos curriculares de los distintos ciclos formativos tanto de grado superior como de grado medio.
- Capacidad para buscar, procesar y comunicar información relativa a procesos radiológicos, odontológicos, de laboratorio de análisis clínico, de documentación clínica y de dietética y nutrición.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la Radiología.
- Diseñar y realizar actividades que fomenten el trabajo cooperativo entre los alumnos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar los distintos tipos de radiación y el riesgo sobre el cuerpo humano.
- Diseñar procesos educativos relacionados con técnicas radiológicas convencionales.
- Ser capaz de aplicar correctamente métodos de protección en función de las técnicas radiológicas empleadas.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- La importancia de la naturaleza de las radiaciones en el proceso de interacción con el cuerpo humano.
- Los efectos biológicos de las radiaciones.
- Identificar los distintos patrones radiológicos utilizados en Radiodiagnóstico.
- Las diferentes técnicas radiológicas empleadas en procesos sanitarios.
- Los principios generales en los que se basa la imagen radiológica.
- Los fundamentos de la protección radiológica.



- Aplicar correctamente las técnicas de protección radiológica en los diferentes ámbitos sanitarios.
- La normativa aplicable en protección radiológica.
- Las competencias de las distintas titulaciones de la familia sanitaria.
- Los contenidos de las distintas titulaciones de la familia sanitaria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Bloque I. Radiación y sus efectos sobre el ser vivo

Tipos de radiación. Clasificación en función de su capacidad ionizante. Interacción de la radiación con la materia. Efectos de la radiación sobre el ser vivo.

Bloque II. Radiodiagnóstico

Exposición a la radiación por razones médicas y ocupacionales. Exploraciones radiológicas y su justificación.

Registros radiológicos. Técnicas radiológicas. Radiología Odontológica.

Bloque III. Protección Radiológica

Magnitudes y Unidades Radiológicas. Detectores de Radiaciones ionizantes. Protección Radiológica General. Protección Radiológica en instalaciones con riesgo de contaminación y en Radiodiagnóstico y Radioterapia. Procedimiento de protección.

Bloque IV. Ciclos formativos de Grado Superior y de Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Superior en "Documentación Sanitaria". Ciclo formativo de Grado Superior en "Dietética y Nutrición". Ciclo formativo de Grado Superior en "Laboratorio de Diagnóstico Clínico". Ciclo formativo de Grado Superior en "Prótesis Dental". Ciclo formativo de Grado Superior en "Higiene Bucodental". Ciclo formativo de Grado Medio en "Cuidados Auxiliares de Enfermería". Ciclo formativo de Grado Medio en "Emergencias Sanitarias".

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I. Radiación y sus efectos sobre el ser vivo

- **Tema 1.** Concepto de radiación. Propiedades generales de los distintos tipos de radiaciones. Clasificación en función de su capacidad ionizante.
- **Tema 2.** Radiobiología: etapas de la acción biológica de la radiación. Acciones directa e indirecta. Efectos moleculares, celulares y tisulares de la radiación.
- **Tema 3.** Carcinogénesis por radiación. Expresión sindrómica en el ser humano.

Bloque II. Radiodiagnóstico

- **Tema 4.** Equipos dentales de rayos X convencionales y digitales. Componentes. Exposímetros. Ventajas e inconvenientes.
- **Tema 5.** Película Radiográfica dental: Composición. Formación de la imagen latente. Tipos de películas dentales: Intraoral, extraoral y de duplicación. Paquete de la película intraoral y sus componentes. Almacenamiento.
- **Tema 6.** Procesamiento de la película radiográfica dental. Fundamentos del procesamiento. Paso de imagen latente a visible. Procesamiento manual de la película. Componentes de las soluciones de revelado y fijado. Problemas y soluciones. Laboratorio radiográfico: Requisitos.
- **Tema 7.** Examen radiográfico intraoral. Tipos: Periapical, interproximal y oclusal. Criterios diagnósticos radiográficos. Técnicas radiográficas intraorales: Paralelismo, bisectriz, aleta de mordida, oclusal y de localización. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones.
- **Tema 8.** Exámenes radiográficos extraorales. Radiografía panorámica y telerradiografía lateral de



cráneo. Conceptos básicos. Fundamentos. Unidades. Como debe prepararse el paciente. Ventajas e inconvenientes. Indicaciones

- **Tema 9.** Anatomía radiológica normal de la esfera dento-maxilar. Estructuras de soporte: Lámina dura, cresta alveolar y espacio periodontal. Maxilar superior. Mandíbula. Enumeración dental en dentición temporal y definitiva según la clasificación internacional.

Bloque III. Protección Radiológica

- **Tema 10.** Magnitudes y Unidades Radiológicas. Detección de la radiación ionizante.
- **Tema 11.** Fundamentos generales de Protección Radiológica. Organismos reguladores nacionales e internacionales. Principios básicos. Criterio ALARA. Sistema de limitación de dosis.
- **Tema 12.** Protección Radiológica Operacional General. Parámetros básicos operacionales. Clasificación del personal y de las zonas de trabajo. Dosimetría y vigilancia de la salud.
- **Tema 13.** Protección radiológica en instalaciones con riesgo de irradiación externa. Métodos generales y específicos.
- **Tema 14.** Protección radiológica en instalaciones con riesgo de contaminación.
- **Tema 15.** Normativa y legislación española en Protección Radiológica.
-

Bloque IV. Ciclos formativos de Grado Superior y de Grado Medio

- **Tema 15.** Ciclo formativo de grado medio en “Cuidados Auxiliares de Enfermería”.
- **Tema 16.** Ciclo formativo de grado medio en “Emergencias Sanitarias”: Currículo del ciclo. Módulos profesionales. Secuenciación de los mismos. Traslado de pacientes. Soporte Vital Básico y dotación sanitaria de emergencias.
- **Tema 17.** Ciclo formativo de grado superior en “Documentación Sanitaria”. Definición del título. Organización del título. Competencias profesionales. Contenidos. Orientación laboral.
- **Tema 18.** Ciclo formativo de grado superior en “Dietética”. Historia de la nutrición. Antropología de la alimentación. Alimentación y cultura. Evolución de la alimentación humana. Impacto de la alimentación en la salud. Desnutrición. Desnutrición hospitalaria. Unidad de nutrición clínica y dietética. Cuidados aplicados en la alimentación hospitalaria.
- **Tema 19.** Ciclo formativo de grado superior en “Laboratorio de diagnóstico clínico”.
- **Tema 20.** Ciclos formativos de grado superior relacionados con odontología: “Prótesis Dental”, “Higiene Buco-Dental”. Funciones del aparato estomatognático. Estructura que componen el aparato estomatognático. Caries Dental: Etiología, prevención, tratamiento y papel del técnico superior en higiene buco-dental en la prevención y tratamiento de la caries dental. Enfermedad Periodontal: Clasificación de las enfermedades periodontales. Tipos de gingivitis, causas, prevención y tratamiento. Periodontitis: Etiología. Factores etiológicos. Papel del técnico superior en “Higiene Buco-Dental” en el diagnóstico, prevención y tratamiento de la periodontitis. Medicina Periodontal. Tipos de prótesis dentales. Papel del técnico superior en prótesis dental en la elaboración de dispositivos para ortopedia, ortodoncia, alteraciones de la articulación temporomandibular.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cabrero Fraile, F.J. Imagen radiológica. principios físicos e instrumentación. Masson, 2004.
- KIEFER J. Biological radiation effects. Springer-Verlag. Berlín Heidelberg, 1990
- HALL E.J. and GIACCIA A.J. Radiobiology for the radiologist. 6th Ed., JB Lippincott Williams & Wilkins, 2000.
- NIAS A.H.W. An introduction to radiobiology. John Wiley & Sons. Chichester, 1990.
- PEREZ AND BRADY'S. Principle and practice of radiation oncology. 5ª Ed. Edward C Halperin, Carlos A Perez and Luther W Brady ed. Lippincott Williams & Wilkins, 2008.
- RUBIN P. Oncología clínica. Enfoque multidisciplinario para médicos y estudiantes. 8ª Ed. Elsevier



- Science, 2003.
- STEEL G.G. Basic clinical radiobiology. 3rd Ed. Arnold, London, 2002.
 - TUBIANA M., DUTREIX J., WAMBERSIE A. Introduction to radiobiology. Taylor & Francis. London, 1990.
 - VAN DER KOEGL AND MICHAEL JOINER. Basic clinical radiobiology. 4rd Oxford University Press, USA, 2009
 - Guía: European guidelines on radiation protection in dental radiology. The safe use of radiographs in dental practice. Radiation Protection 136. European Commission
 - Curso: radiodiagnóstico general. Capacitación para operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. Serie ponencias. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.
 - CE. 2003. Radiation Protection 136: European guidelines on radiation protection in dental radiology. The safe use of radiographs in dental practice. Office for Official Publications of the EC.
 - Real Decreto 815/2001, de 13 de julio, sobre justificación del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas. (BOE nº 168. 26/7/2001).
 - Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio (BOE 18 de julio 2009), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.
 - Reglamento De Protección Sanitaria Contra A R.R.I.I. (R./D.: 783/2001 (Boe 26/Julio/01)
 - Real Decreto 1836/99. Reglamento De Instalaciones Nucleares Y Radiactivas. (Boe 31/12/1999)
 - RD 768/2014 de 12-09 BOE. Establecimiento del Título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.
 - Orden ECD/1530/2015. Currículo del ciclo formativo de grado superior en Documentación y Administración Sanitarias.
 - RD 536/1995. Establecimiento del Título Superior en Dietética.
 - RD 548/1995. Currículo del ciclo formativo de grado superior en Dietética.
 - RD 537/1995. Establecimiento del Título Superior en Higiene Buco-Dental.
 - RD 549/1995. Currículo del ciclo formativo de grado superior en Higiene Buco-Dental.
 - RD 767/2014 Establecimiento del Título Superior en Anatomía patológica y Citodiagnóstico.
 - Orden ECD/1526/2015 . Currículo del Ciclo Formativo de grado superior en Anatomía patológica y Citodiagnóstico.
 - RD 771/2014. Establecimiento del Título Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
 - Orden ECD/1541/2015. Currículo del ciclo formativo de grado superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
 - RD 541/1995. Establecimiento del Título Superior en Prótesis Dental.
 - RD 553/1995. Currículo del ciclo formativo de grado superior en Prótesis Dental.
 - RD 1397/2007. Establecimiento del Título de Grado Medio en “Emergencias Sanitarias”.
 - RD 3391/2008. Currículo del ciclo formativo de grado medio en Emergencias Sanitarias.
 - RD 546/1995. Establecimiento del Título de Grado Medio en “Cuidados Auxiliares de Enfermería”.
 - RD 558/1995. Currículo del ciclo formativo de grado medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bushong, s.t. Manual de radiología para técnicos. Física, Biología y Protección radiológica. 6ª edición n. harcourt. 1999.
- Dendy, P.P. & Heaton, B. Physics for Diagnostic Radiology. 2nd.edition. Institute of Physics Publishing. 1999.
- Méndez de la E., C. y Ordóñez T., A. F. Radiología en Endodoncia. http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Odontologia/posgrados/acadendo/i_a_revision30.html
- Guía: Guidance Notes for Dental Practitioners on the Safe Use of X-Ray Equipment. National Radiological Protection Board.
- Libro: F.A.Pasler. Radiología Odontológica. Editorial Masson-Salvat. 2ª edición, 1991.
- Artículo de revista: P.K.Hardman y F. Massod. The effects of BID Length and Shape on the Surface Area and Volume of Tissue Exposed During Dental Radiography. The Journal of Contemporary Dental Practice, Volumen 6, Nº 1, 2005.
- Guía: New American Dental Association Specification No. 26 for dental X-ray equipment. Council on



Dental Materials and Devices.

- Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico. (BOE nº 311. 29/12/1999).
- L González, E Vañó, R Fernández. Reference doses in dental radiodiagnostic facilities. 2001. The British Journal of Radiology, 74 (2001). 153-156.
- SEFM-SEPR. 2002. Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico. Versión II. Aspectos Técnicos. Edicomplet, 2002.
- Mataix FJ. Nutrición y alimentación humana. Ed. Ergón. 2002
- Salas J. Nutrición y dietética clínica. Ed Masson. 2002
- Contreras J, García M. Alimentación y cultura. Ariel. 2005
- Rosenstiel SF, Land MF, Fujimoto J. Prótesis fija: Procedimientos clínicos y de laboratorio. 1ª ed. Salvat Editores S.A. Barcelona: 1991
- Misch CE. Prótesis dental sobre implantes. 1ª ed. Elsevier. Madrid: 2006
- Geering AH, Kundert A. Atlas de prótesis total y sobredentaduras. Barcelona. 1989

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://csn.ciemat.es/MDCSN/portal.do;jsessionid=302680A5288E55B09290F3D00F47B570?IDM=12&NM=1>

http://rinconeducativo.org/contenidoextra/radiacio/6proteccion_radiologica.html

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

Clases magistrales.

- Actividades programadas en el aula como seminarios, debates y trabajos en grupo de los alumnos
- Actividades de tutoría
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado a través de PRADO

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación del alumno se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase (25%)
- Participación en clase y PRADO (25%)
- Actividad de trabajo autónomo del alumno relacionada con los bloques I, II y III (25%)
- Evaluación de contenidos del bloque IV (25%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.



EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; en supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

ENTREGA DE TRABAJOS

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Horario a concertar entre alumno y profesor	<ul style="list-style-type: none">• Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Dado que el número de estudiantes esperado permite garantizar la distancia de seguridad, no se requiere ninguna adaptación de la metodología docente. En caso de que las circunstancias no permitiesen garantizar las medidas mínimas de seguridad, se llevarán a cabo sesiones en las que



participen presencialmente una parte del alumnado y virtualmente el resto. Dicha asignación se llevará a cabo por parte de la coordinación de la especialidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No se requiere adaptación de la evaluación

Convocatoria Extraordinaria

- No se requiere adaptación de la evaluación

Evaluación Única Final

- No se requiere adaptación de la evaluación

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Horario a concertar entre alumno y profesor

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En cuanto a las actividades programadas en el aula, éstas serán sustituidas por sesiones virtuales en escenarios síncronos a través de Google Meet. Se requerirá el uso de la cuenta GO.UGR.ES
- Actividades de tutoría: se realizarán virtualmente a través de Google Meet
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado. Se realizará a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación de los contenidos del bloque IV se realizará mediante una prueba virtual (PRADO-Examen) y actividades a través de PRADO

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación se realizará mediante una prueba virtual (PRADO-Examen)

Evaluación Única Final

- La evaluación se realizará mediante una prueba virtual (PRADO-Examen)

INFORMACIÓN ADICIONAL



